

## ANUNCIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 78.1 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, mediante el presente, se hace pública la existencia del siguiente puesto de trabajo, a los efectos de que, en el plazo de cinco días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el tablón de anuncios electrónicos y página web de este Ayuntamiento, los/as funcionarios/as interesados/as, tanto de esta Corporación como del resto de Administraciones Públicas que, de acuerdo con los requisitos y características del puesto puedan desempeñarlo, presenten la correspondiente solicitud de comisión de servicios, a la que deberán acompañar su currículum.

Puesto vacante a proveer en comisión de servicios:

MATRICULA	430
PUESTO DE TRABAJO	SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
NATURALEZA	FUNCIONARIAL
ESCALA	HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL
GRUPO/SUBGRUPO	A / A1
NIVEL C.D.	30
C. ESPECIFICO MENSUAL	5.176,04 €
FORMA PROVISIÓN	LIBRE DESIGNACIÓN
FUNCIONES ENUNCIATIVAS Y NO LIMITATIVAS DEL PUESTO	- Las previstas en el art. 122.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. - Las establecidas en el Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Torrent.
OBSERVACIONES Y REQUISITOS ESPECÍFICOS	- Secretario Categoría Superior

En Torrent, a la fecha de firma electrónica del presente documento.

**LA DELEGADA DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN, PERSONAL, PATRIMONIO,  
DESARROLLO ECONÓMICO, INFORMACIÓN Y MUJER,**

